

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno:  
Yéimer Iván  
Tobón Sossa

Representante Legal:  
Andrés Humberto Garzón  
Ospina

Periodo evaluado:  
diciembre de 2016 a marzo de 2017  
Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2017

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

### Dificultades

**NO SE CUENTA CON ESCOMBRERA:** El municipio de La Ceja del Tambo no cuenta, en la actualidad, con escombrera o sitio autorizado para el depósito de residuos generados por la actividad de la construcción.

### Avances

**CENTRO DE OPERACIONES MIRS RURAL:** El 21 de febrero se firmó un nuevo contrato de comodato con el municipio de La Ceja del Tambo, para operar, desde una casa en el corregimiento de San José, el programa MIRS Rural. El término del contrato es de 5 años, es decir, hasta el 2022.

**AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO:** Actualmente se estudia la posibilidad de adquirir un lote aledaño al sitio de disposición final, con el fin de trabajar en la ampliación de este frente de trabajo.

**NORMATIVIDAD SOBRE PISCINAS:** La entidad se hizo presente en la reunión de socialización de la nueva normatividad sobre piscinas, convocada por la Gobernación de Antioquia. Éste es un punto a favor para el Laboratorio de Aguas, máxime si se trata de la consecución de nuevos clientes.

**NUEVOS CLIENTES:** Desde el Laboratorio de Aguas, se envió propuesta técnico económica a los 18 acueductos del municipio de La Unión (Antioquia). Se está a la espera de la respuesta.

**EVENTOS DE CAPACITACIÓN:** Uno de los dos funcionarios que trabajan actualmente en la toma de muestras del Laboratorio de Aguas, será quien asista, este año, al curso de capacitación programado por el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro.

**INSTALACIÓN DE RECIPIENTES EN ÁREAS PÚBLICAS:** Este año, la empresa identificará nuevos puntos críticos para la instalación de recipientes, que faciliten

el manejo de los residuos, y evaluará la posibilidad de instalar otros que beneficiarán a todos los cejeños y visitantes.

**DIAGNÓSTICO A LAS QUEBRADAS DEL MUNICIPIO:** Con el fin de realizar levantamiento hidrosanitario y ambiental al 100% de las microcuencas que abastecen el acueducto municipal, la entidad inició, en el mes de diciembre de 2016, la elaboración del diagnóstico que permitirá evidenciar la situación actual del recurso hídrico en La Ceja.

El proceso se viene adelantando con la inspección a las fuentes hídricas, por parte de las promotoras ambientales de la empresa, quienes además están realizando una encuesta a las comunidades que residen o tienen actividad comercial cerca de las microcuencas.

A la fecha, han sido analizadas las condiciones de las quebradas Santafé, Palosanto, Payuco, La Uchuvala y La Pereira, esta última considerada como la principal fuente abastecedora del recurso hídrico en el municipio.

Con base en la información que arroje el diagnóstico, la empresa emprenderá acciones correctivas para el cuidado del recurso hídrico en el municipio, en especial sobre las condiciones actuales del manejo de aguas residuales y manejo de residuos sólidos que puedan afectar la calidad y cantidad del agua a captar, además de enviar un informe a la autoridad ambiental CORNARE, para conocimiento y posterior seguimiento a las actividades contempladas en los planes de manejo ambiental.

**NUEVOS EQUIPOS PARA LA LECTURA DE MEDIDORES DE AGUA:** Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. sigue innovando en sus procesos, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos con estándares de calidad. Para el año 2017, la lectura de medidores se hará con equipos de última generación, que le darán mayor confianza a la información generada, cada mes, en los medidores de agua, labor realizada por los operarios lectores.

Este proceso se llevará a cabo mediante un dispositivo android (terminal TPL TC55), que tiene plan de datos, con los cuales se podrá hacer las lecturas de los suscriptores, transmitiendo la información en línea, es decir, en tiempo real, una vez sean leídos los medidores.

Como el proceso es vía web, no hay cargue manual de rutas ni descargue de lecturas; todo será en interfaz. Así mismo, en la pantalla del lector se reflejarán los datos de la instalación y el sistema validará mensajes de error, si hay datos o inconsistencias. La inversión alcanza los \$28.861.250.

**MEJORES CONDICIONES DE ASEO PARA LAS ÁREAS PÚBLICAS:** Dando cumplimiento al Decreto 2981 de 2013, sobre la prestación del servicio público de aseo, la empresa prestará el servicio de corte de césped y poda de árboles, de acuerdo a la actualización del PGIRS del municipio. La periodicidad del servicio será cada 40 días, es decir, 8 rondas de poda, durante el año, y rocería de zonas

verdes en cada uno de los sectores mencionados. Para la poda y mantenimiento de árboles se realizará 1 mantenimiento, en el año, a los árboles de los sectores que requieren intervención prioritaria por sus condiciones actuales. Este servicio no representa valor adicional en la facturación.

Es importante resaltar que las áreas que comprende el servicio de corte de césped, corresponde a los separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o similares, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el mantenimiento de antejardines de las viviendas, predios privados, mantenimiento de zonas verdes al interior de urbanizaciones cerradas y parcelaciones, servicio particular a terceros, arreglo de andenes, sillas, mesas o demás infraestructura del parque, juegos infantiles y jardinería en los parques lineales.

Desde el pasado 16 de enero, se dio inicio a la primera ronda de mantenimiento de las áreas públicas, que contemplará 313.287 mt<sup>2</sup>.

**CAMPAÑA "LA CEJA CUIDA EL AGUA":** A través de varios comunicados oficiales, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) ha venido socializando la Resolución 750 de 2016, por medio de la cual se modifica el rango de consumo básico para el país, situación que obliga a las familias a cuidar el recurso hídrico como una medida para disminuir el derroche y fomentar el ahorro. Esta Resolución entró en vigencia desde el pasado 1 de mayo de 2016.

Los principales cambios están enfocados en modificar la normatividad que regula los topes de subsidios para los estratos 1, 2 y 3, los cuales aplicarán a partir de determinadas fechas y de acuerdo al piso térmico (caliente, templado, frío) en que se encuentre la municipalidad.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada resolución y la ubicación sobre el nivel del mar, el municipio de La Ceja (2.200 msnm) se contempla en el clima frío, por lo cual el nivel de consumo subsidiable sería de 11 metros cúbicos, los cuales se irán reduciendo gradualmente, acorde a las fechas establecidas.

Por tal motivo, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. informa a la comunidad que para los consumos del mes de enero de 2017, serán subsidiables 15 metros cúbicos, a partir de los cuales será cobrada la tarifa plena sin subsidio.

Para el 2017, la campaña contará con la participación de la Administración Municipal, Radio Capiro, Celeste Estéreo, Canal Mundo+, Hospital de La Ceja, Concejo Municipal y Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

El lanzamiento a medios de comunicación se llevará a cabo en marzo, donde serán socializadas las piezas publicitarias, así como los spots para televisión y radio. Este año se vinculará a los diferentes gremios y sectores del municipio, para



que sean ellos quienes repliquen el mensaje y asuman el compromiso de cuidar el agua.

Así mismo, con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua, que se conmemora el 22 de marzo, se desarrollarán diversas actividades lúdicas y pedagógicas con todos los sectores y públicos del municipio, para que La Ceja sea ejemplo del buen manejo y administración de este recurso.

**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN SEMANA SANTA:** Durante la Semana Mayor, la empresa garantizará la prestación eficiente del servicio de recolección de residuos, en todo el municipio. Para ello ha pensado en implementar algunos cambios, que no afecten la celebración de las diferentes actividades propuestas por las parroquias. Así mismo, dispondrá del personal necesario para que el municipio se encuentre en condiciones favorables de limpieza.

**LA EMPRESA INVITA A PARTICIPAR DE "LIMPIATÓN":** La entidad se une a la celebración del Día Mundial a favor de los Ríos, el Agua y la Vida, con dos jornadas de "Limpiatón" en puntos críticos del municipio. La convocatoria está abierta a toda la comunidad que, de manera voluntaria, desee participar, Juntas de Acción Comunal y grupos ambientales de las instituciones educativas. La jornada se llevará a cabo el 14 de marzo, a partir de las 7:30 a.m.

Los sectores que recibirán intervención son: Chaparral, Manantiales, Alto de Nano y Flandes. Esta actividad está alineada a la estrategia de la campaña "La Ceja cuida el agua", como una oportunidad para limpiar las fuentes hídricas Los Terribles, Santafé y Las Payucos, las cuales se ubican en los sectores identificados.

Como parte de la gestión en responsabilidad social y ambiental, la empresa liderará, durante el año, diversas iniciativas que busquen la preservación de los recursos naturales; así mismo, continuará con los procesos de capacitación, puerta a puerta, talleres educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de disponer los residuos, de manera adecuada, que permita extender la vida útil del Relleno Sanitario del municipio.

**EPS E IPS GARANTIZARÁN LA RECEPCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS:** Con el fin de realizar una adecuada y responsable disposición de los residuos hospitalarios, generados en los hogares de los cejeños, la Seccional de Salud, la Secretaría de Protección Social, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., CORNARE, la Personería Municipal y el COMGER, se dieron cita para implementar, a partir de marzo, una estrategia educativa y preventiva que permita sensibilizar a los usuarios que generan estos residuos en el municipio.

La gestión integral, que abarca el manejo, cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con los residuos hospitalarios, desde su generación hasta su disposición final, estará a cargo de las EPS e IPS, por lo cual los usuarios generadores podrán entregarlos en guardianes de seguridad al centro de salud respectivo.

Según el Decreto 351 del 14 de febrero de 2014, por el cual "se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades", los residuos hospitalarios requieren de tratamiento especializado por sus características de peligrosidad y riesgo para la salud y la seguridad de los ciudadanos. De acuerdo con lo anterior, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. no puede recepcionar estos residuos, puesto que cumplen con características diferentes a los ordinarios, es decir, con los orgánicos, reciclables e inservibles.

**OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES:** Dentro de las obras contempladas en los proyectos de inversión en infraestructura, por parte de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., para ser ejecutadas durante el 2017, se encuentra la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, en algunos sectores del municipio, para lo cual ya se ha realizado el respectivo proceso de socialización con las comunidades directamente beneficiadas. La inversión será de 1.530 millones de pesos aproximadamente.

**ESTUDIOS HIDROLÓGICOS:** Conjuntamente con CORNARE y el municipio de La Ceja del Tambo, la empresa trabajará en un proyecto sobre alternativas de solución para problemas de saneamiento básico, en centros poblados de la localidad. La inversión proyectada es de \$115.000.000.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Dificultades

**MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS:** Durante los primeros meses del año, la empresa ha venido realizando jornadas intensivas de limpieza a los 5.083 sumideros del municipio, aprovechando la temporada de sequía como estrategia para prevenir riesgo de inundaciones, cuando se presenten las lluvias.

Todo el casco urbano ha recibido intervención. A la fecha, los sectores de La Aldea, Jardines de La Pradera I y II, Altos de La Argentina y Ciudadela de Las Flores se encuentran limpios. La importancia de esta labor radica en que el alcantarillado y los canales de agua lluvia son las estructuras más impactadas por la disposición indiscriminada de basuras, escombros y toda clase de residuos, situación que impide el óptimo drenaje de las aguas cuando llega la temporada de invierno.

Y aunque los trabajos que se han realizado en materia de prevención y limpieza han sido importantes, como las capacitaciones puerta a puerta y las campañas educativas en las instituciones, el volumen de residuos recolectados sigue generando alarma por la falta de cultura y conciencia de la comunidad. Un promedio de 350 kilos de basuras son registrados diariamente entre la limpieza de vías y sumideros.

Por tal motivo, la empresa invita a la comunidad a disponer los residuos de manera apropiada; no depositar aceites usados en los canales, sino presentarlos

debidamente envasados en los residuos inservibles. La cultura de aseo es una tarea que compete a cada cejeño, por lo que la entidad invita a tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1. No arrojar basuras en las calles, pues éstas taponan las alcantarillas de los colectores de agua y pueden generar inundaciones en las vías y afectar las viviendas. 2. No sacar la basura a la calle, en horas en que no va a ser recogida por la empresa, ya que las bolsas pueden ser manipuladas por roedores y presentar regueros. Se recuerda que, a partir de las 7:00 p.m., se pueden disponer los residuos al frente de las casas. No se deben dejar en las esquinas; esto altera la convivencia con los vecinos. 3. Realizar un adecuado manejo de aguas lluvias y aguas servidas, en la vivienda, y a nivel comunitario. 4. Evitar, en casa, tirar la grasa en el desagüe de la cocina. Cuando la grasa se enfría, se solidifica y puede tapar las tuberías y atrapar otros residuos que, al endurecerse en las paredes de las alcantarillas, las reduce a diámetros y produce bloqueos.

## Avances

**ENCUENTRO BARRIAL:** El viernes 16 de diciembre de 2016, la entidad llevó a cabo el sexto y último encuentro barrial del año. En esta oportunidad, las comunidades de los barrios Payuco, La Suiza, La Palma, Nueva Escocia, Las Acacias, Cristales II, Riachuelos I y II, Portón de Santa María, Bosques de La Ceja, La Milagrosa y Alicante tuvieron la oportunidad de conocer más de cerca los servicios que presta la empresa. Se instaló un punto de información para que los usuarios pudieran despejar dudas o presentar sugerencias, los niños disfrutaron de una presentación de títeres y pintacaritas y se contó con la puesta en escena de Tertulio y Pandora, personajes tradicionales del municipio que, mediante experiencias personales y cotidianas, dejan el mensaje sobre el cuidado de los recursos naturales.

**CONCURSO ECOLÓGICO NAVIDEÑO:** El pasado 19 de diciembre de 2016, se premiaron las 17 mejores propuestas creativas que participaron del Concurso Ecológico Navideño, en la zona urbana y rural del municipio, de acuerdo a las categorías de pesebre ecológico, cuadra decorada y fachada decorada.

**RECOLECCIÓN NOCTURNA DE RESIDUOS:** Con la puesta en marcha de la nueva estrategia de la empresa, para prestar el servicio de recolección de residuos en el municipio, en horario nocturno, se da inicio a una nueva cultura ciudadana de limpieza para La Ceja. La estrategia, que dio inicio el 1 de enero de 2017, fue evaluada como positiva por la entidad, pues la comunidad entregó los residuos correspondientes, en el horario establecido, y no se presentaron inconvenientes que alteraran el proceso de recolección.

Cabe resaltar que disminuyó el tiempo operacional en la recolección, gracias a la movilidad que se presenta en este horario, lo que aportará adicionalmente a la transitabilidad en el municipio, durante el día. Desde la Gerencia, la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa, hubo acompañamiento a las rutas para evaluar las condiciones de seguridad, iluminación y condiciones para los



operarios. La empresa agradece a los usuarios por el apoyo y receptividad a los cambios, e invita a reportar cualquier anomalía presentada, para seguir mejorando el proceso que le apuesta a mejorar las condiciones de limpieza en La Ceja.

**EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO:** En marcha se encuentran las obras de expansión de la red de acueducto en la calle 29, entre carreras 16 y 20. Estas expansiones corresponden al trayecto entre el cultivo Flores La Esmeralda y la Clínica San Juan de Dios de La Ceja, y están contempladas como uno de los macroproyectos de impacto dentro del Plan de Desarrollo Municipal "La Ceja para Vivir Mejor".

Con estas obras se busca habilitar esta nueva vía, con el fin de mejorar la movilidad y tener mayores alternativas de desplazamiento en el casco urbano, descongestionando así el flujo vehicular de la calle 27 (Vuelta a Rionegro). La inversión realizada se aproxima a los 60 millones de pesos. De esta manera, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. impacta la línea estratégica 2 "Infraestructura y hábitat" del Plan de Desarrollo Municipal.

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR:** El pasado 5 de enero, la empresa socializó los avances de esta iniciativa ante el Concejo Municipal, veeduría de la PTAR, Junta de Acción Comunal de San Cayetano, comunidad aledaña a la Planta y medios de comunicación, con el fin de resolver inquietudes y dar a conocer el proceso que se viene ejecutando así como el alcance de la obra. Se trata de uno de los principales proyectos de inversión de la ESP, que aumentará la capacidad de funcionamiento, hasta en 15 años, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; esta intervención minimizará los olores en la zona de influencia, producto del proceso de descomposición de la materia orgánica. A la fecha, se encuentra ejecutado el 43% de la obra y se espera que, para el mes de agosto, esté lista la primera etapa que tuvo un costo de \$1.200.000.000 y cuyos recursos fueron financiados por la empresa y CORNARE.

El proceso inicial está a cargo de Servicios Energéticos y Ambientales CALD S.A.S., empresa que viene ejecutando el proyecto, de acuerdo a los estudios entregados por el grupo de investigación GAIA de la Universidad de Antioquia. La primera etapa consta de la optimización de la laguna anaerobia N°1 y laguna facultativa, estructura de descarga del efluente, bombeo y dragado de lodos, deshidratación del lodo, bombeo de agua y los lineamientos para la programación de la obra.

**CUIDADO DE RECIPIENTES EN ÁREAS PÚBLICAS:** Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. ha instalado 100 nuevos recipientes para depositar residuos pequeños en áreas públicas. La idea es promover la cultura de limpieza en el municipio y reducir los residuos que son arrojados a las calles, generando focos de contaminación y taponamiento de las alcantarillas.

**JORNADAS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN:** Durante todo el mes de marzo, la empresa viene realizando, con el apoyo de CORNARE, jornadas especiales de recolección de residuos posconsumo, los cuales deben tener una disposición final diferente a la de los residuos ordinarios (orgánicos, inservibles y reciclables), por sus condiciones contaminantes y peligrosas para la salud y el medio ambiente.

Los residuos que los usuarios podrán entregar durante las jornadas son: computadores, discos duros, escáneres, monitores, impresoras, multifuncionales, envases y empaques vacíos de insecticidas domésticos, pilas, llantas de bicicleta, moto y automóvil, lámparas de neón, bombillas ahorradoras, baterías, medicamentos vencidos o deteriorados y electrodomésticos.

Los días para la recolección son informados previamente por la empresa, a través de la página web [www.eeppdelaceja.gov.co](http://www.eeppdelaceja.gov.co) y los medios de comunicación del municipio, para que los usuarios puedan hacer previa inscripción de la cantidad y el tipo de residuo que necesita entregar.

Este servicio es prestado por la ESP, como parte de sus acciones en responsabilidad social ambiental, y no tiene costo adicional en la factura de servicios públicos. Sólo aplica para los pequeños generadores, es decir, para la zona residencial; los comerciantes que sean grandes generadores, deben realizarlo mediante un gestor de residuos posconsumo autorizado.

**NUEVOS VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS:** A partir del 27 de febrero del año en curso, la empresa cuenta con un nuevo vehículo recolector que reforzará el proceso de recolección de residuos en el municipio de La Ceja. Finalizando el mes de marzo, entrará en operación un vehículo adicional. Con esta adquisición, ya son 6 los vehículos que prestarán el servicio, lo que le permitirá a la empresa realizar el mantenimiento preventivo correspondiente al parque automotor.

Así mismo, la entidad actualizó la señalización de todo el parque automotor, que sirve como apoyo informativo y educativo sobre las rutas y el tipo de clasificación de los residuos, de acuerdo a la programación de la recolección en el municipio, la cual viene realizándose desde el pasado 1 de enero, en horario nocturno.

La empresa continúa implementando acciones que permitan mejorar los procesos y, por ende, la prestación de los servicios públicos domiciliarios, enmarcados en el trabajo con la gente y la calidad para el bienestar de los cejeños.

**PLAN DE MITIGACIÓN POR TEMPORADA DE INVIERNO:** Con una inversión de \$75.085.271, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. viene trabajando en este Plan de Mitigación, el cual incluye limpieza de sumideros, instalación de 320 canastillas, reparación de daños en la quebrada La Pereira, limpieza de derrumbe en la quebrada Palosanto, construcción de muro de contención en llantas reutilizadas (sector El Hipódromo y calle 12 con carrera 21), mantenimiento de 20 kilómetros de redes de acueducto y alcantarillado.



## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### Dificultades

**DESTRUCCIÓN DE RECIPIENTES:** El pasado 4 de enero, la empresa realizó visita para inspeccionar el estado de los recipientes y evaluar la efectividad de esta nueva estrategia para mitigar las basuras. El resultado no ha sido tan positivo por la falta de cultura y respeto de algunos ciudadanos, pues se evidencia que los recipientes fueron destruidos con pólvora, pintados con aerosoles y, en su interior, se encontraron residuos pesados que no son aptos para este tipo de elementos.

### Avances

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. y la Administración Municipal de La Ceja del Tambo, se dieron cita en el Teatro Juan de Dios Aranzazu para presentar, en Audiencia Pública, la Rendición de Cuentas 2016.

El evento, cuya convocatoria tuvo amplia difusión entre la comunidad cejeña, se llevó a cabo el 20 de enero de 2017 y tuvo una duración de 3 horas. Contó con la participación de 255 personas, entre ellas los doctores Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Alcalde de la localidad, Andrés Humberto Garzón Ospina, Gerente de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., y María Ilbed Santa Santa, Personera del municipio. Además, estuvieron presentes cabildantes, concejales, secretarios de despacho, presidentes de Juntas de Acción Comunal, estudiantes de diferentes instituciones y periodistas de algunos medios como TeleMedellín, Mundo+ y Noticias Caracol TV.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA:** En febrero se recibió visita de la comisión auditora de la CGA, con el fin de revisar el proceso contractual de los años 2015 y 2016 y verificar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia).

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**FORTALECIMIENTO DEL AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN:** La entidad viene dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al reporte de información a los diferentes entes de control, en los términos y plazos por ellos establecidos. A continuación se presenta una relación de los informes generados desde las distintas dependencias del área administrativa:

RESPONSABLE	REQUISITO	ENTE SOLICITANTE	FECHA LIMITE	ESTADO ACTUAL	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Gerente	Informe de Gestión	Concejo Municipal de La Ceja del Tambo	Agosto	Pendiente	Grabación sesión Concejo Municipal
	Rendición de Cuentas	Comunidad en general	Diciembre	Pendiente	Archivo fotográfico de la entidad
Asesor Jurídico	Procesos Judiciales	Contraloría General de Antioquia	Febrero 28	Enviado	Página web de la CGA
Asesor de Control Interno	Plan de Acción Institucional	Contraloría General de Antioquia	Febrero 28	Enviado	Físico y Página web de la CGA
	Rendición de Cuentas	Contraloría General de Antioquia	Febrero 28	Enviado	Página web de la CGA
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable	Contaduría General de la Nación	Febrero 28	Enviado	Electrónico y Página web de la CGN
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de Gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	Febrero 28	Enviado	Físico y Página web del DAFP
	Informe Pormenorizado de Control Interno	Departamento Administrativo de la Función Pública	Marzo 12	Enviado	Página web de EEPP de La Ceja
			Julio 12	Pendiente	
Noviembre 12			Pendiente		
Coordinadora Ambiental y del SIG	Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	CORNARE	Marzo 30	Enviado	Página web de EEPP de La Ceja
	Informe de Caracterización del Pozo Séptico de la Planta de Inorgánicos		Abril 09	Pendiente	Físico y magnético en Archivo Central
	Inventario PCB		Junio 30	Pendiente	Página web de EEPP de La Ceja
	Informe de Caracterización de la PTAR		Agosto 30	Pendiente	Físico y magnético en Archivo Central
	Informe de Caracterización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario		Noviembre 30	Pendiente	Físico y magnético en Archivo Central
	Informe de Control Ambiental del Relleno Sanitario (ICA)		Noviembre 30	Pendiente	Físico y magnético en archivo
Director Financiero y Comercial	Deuda Pública SEUD	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Día 10 de cada mes	Enviado	Correo electrónico
	Deuda Pública Gestión Transparente	Contraloría General de la República	Día 10 de cada mes	Enviado	Página web de la CGR
	SUI Acueducto, Alcantarillado, Aseo	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Día 10 de cada mes	Enviado	Página web de la SSPD
	SUI Peticiones, quejas y reclamos	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Día 10 de cada mes	Enviado	Página web de la SSPD
	SUI Reporte por estrato	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Día 10 de cada mes	Enviado	Página web de la SSPD
Jefe de Oficina Contable y Presupuestal	Información Contable Pública	Contaduría General de la Nación	Febrero 14	Enviado	Sistema CHIP de la CGN
			Abril 30	Pendiente	
			Julio 30	Pendiente	
			Octubre 30	Pendiente	
	Información Contable Financiera	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Abril 30	Pendiente	Correo electrónico
			Julio 15	Pendiente	
	Operaciones Recíprocas	Contaduría General de la Nación	Febrero 14	Enviado	Sistema CHIP de la CGN
			Abril 30	Pendiente	
			Julio 30	Pendiente	
			Octubre 30	Pendiente	
Información Exógena	Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Junio 2	Pendiente	Mensaje del sistema	
Plan de Cuentas	Comisión Reguladora de Acueducto	Enero 30 (parcial) Abril 20 (final)	Enviado	Mensaje de aceptación	
Aprobación Cierre de Estados Financieros	Junta Directiva	Marzo 30	Enviado	Acta de reunión	

Director Técnico	Informe de Seguimiento PMSV	CORNARE	Febrero 28	Enviado	Informes físicos
	Informe Estadístico Anuario	Gobernación de Antioquia	Abril 29	Pendiente	Correo electrónico
Directora Técnica de Laboratorio	Informe Pruebas PICCAP	Instituto Nacional de Salud	Febrero 28	Enviado	Correo electrónico
Técnico Operativo de Aseo y Alumbrado Público	Reporte de Información al SUI	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Mensual	Enviado	Página web de la SSPD y Archivo Central
Técnico Operativo de Plantas y Redes	Reporte de Información al SUI	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Mensual	Enviado	Página web de la SSPD y Archivo Central
Técnico Operativo PUEYRA	Informe de avance de actividades PUEYRA 2013-2017	CORNARE	Primer semestre del año	Pendiente	Físico y electrónico Archivo Central
Profesional Universitaria de Proyectos y Contratación	Informe Pormenorizado de Contratación: órdenes de compra, aceptaciones de propuesta y contratos	Contraloría General de Antioquia	10 días calendario después de celebrado y/o decretado el acto administrativo	Enviado	Página web de la CGA y EEPP de La Ceja, archivo físico y magnético
	Informe Pormenorizado de Contratación: órdenes de compra, aceptaciones de propuesta y contratos	Servicio Nacional de Contratación	3 días hábiles después de celebrado y/o decretado el acto administrativo	Enviado	Página web de la CGA y EEPP de La Ceja, archivo físico y magnético
Directora Administrativa	Encuesta sobre Ley de Cuotas	Departamento Administrativo de la Función Pública	30 de septiembre	Pendiente	Correo electrónico
Profesional Universitario de Sistemas y Tecnología	Informe sobre legalidad del software	Departamento Administrativo de la Función Pública	Marzo 20	Enviado	Página web de EEPP de La Ceja y Archivo Central
		Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales			
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Consolidado de Accidentalidad	ARL SURA S.A.	Mensual	Enviado	Mensaje del sistema
Técnico Operativo de Competencias Laborales	Base de Datos con fecha de corte a 31 de diciembre	PASIVOCOL	Anual	Pendiente	Informe de revisión
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	SIGEP	Bienal	Enviado	Registro de la Declaración Juramentada

## RECOMENDACIONES

1. Intensificar las campañas de sensibilización con toda la población, en el tema de cuidado y limpieza de sumideros, contribuyendo con ello a la prevención de inundaciones causadas por taponamiento. 2. Promover el sentido de pertenencia con la empresa y el cuidado de los bienes públicos, a nivel general, con los cuales se busca generar mejores condiciones ambientales para todos. 3. Denunciar a aquellos individuos que se dedican al robo y destrucción de los elementos destinados al uso colectivo y la preservación del orden en el municipio.

  
**YEIMER IVAN TOBÓN SOSSA**  
 Asesor de Control Interno